

**20100000 - Instituto de Casas Fiscales del Ejército
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4562444
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-27 12:23:58**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(U nidad)	CALIFICA CION TOTAL(Un idad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,10
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se adoptaron lineamientos para el reconocimiento, medición y control de los hechos económicos en ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05 alineados con el marco normativo expedido por la CGN mediante Res. 533 de 2015	0,93	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se divulgan las políticas contables. El ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05 del 17 de diciembre de 2020 está disponible para consulta en la intranet del instituto.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El Instituto aplicó durante la vigencia de 2024, los lineamientos establecidos en el ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05 del 17/12/2020, sin embargo, se observan debilidades en procedimientos de medición posterior en cuentas por cobrar .		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas establecidas en el Manual de políticas contables V05 del 17/12/2020, incluyen lineamientos y parámetros para el reconocimiento, medición y control de las actividades y transacciones económicas, legales y contractuales desarrolladas		

1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05 numeral 5.1 establece las directrices para que la información financiera cumpla con las características cualitativas de relevancia y representación fiel		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	PARCIALMENTE	El instituto cuenta con procedimiento de acciones de mejora, sin embargo, no contempla la construcción seguimiento a planes de mejoramiento de otras fuentes diferentes al Sistema Integrado de Gestión.	0,46	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	NO	No hay lineamientos para planes de mejoramiento		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Se observan debilidades en el seguimiento de los planes de mejoramiento, especialmente a los suscritos con la CGR		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El flujo de información hacia el proceso contable se establece en ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05, ICFE-P-19 RECONOCIMIENTO CONTABLE V6 e ICFE-P-20 REVELACIONES V07	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se divulgan y están disponibles para consulta en la red interna del Instituto.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se tienen identificados en ICFE-P-19 RECONOCIMIENTO CONTABLE V6 e ICFE-P-20 REVELACIÓN CONTABLE V7 se relaciona la información requerida para las notas a los estados financieros.		

1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se cuenta con manuales y procedimientos asociados al proceso ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El ICFE-M-28 Manual de Administración de Bienes V1 establece los procedimientos para la gestión de bienes de propiedad, en administración o en comodato. Los registros individualizados se tienen en los aplicativos SAP ERP y SAIMF	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se divulgan y están disponibles para consulta en la red interna del Instituto.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El Manual de Administración de Bienes V1, establece la toma física anual de inventarios y la conciliación semestral de los bienes inmuebles de propiedad y en administración. Se llevan registros individualizados en SAP ERP BUSINESS ONE y SAIMF		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	En ICFE-P-20 REVELACIONES V07 de 9 de abril de 2024, actividades 2 y 3 se mencionan de manera general las conciliaciones, no se detallan las cuentas a conciliar con las áreas fuente de información responsables	0,88	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El ICFE-P-20 REVELACIONES V07 de 9 de abril de 2024 se divulga a través de la intranet de la entidad		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se llevan a cabo los procesos de conciliación con las áreas fuente de información, aun cuando los lineamientos no están claramente documentados		

1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En ICFE-P-19 RECONOCIMIENTO CONTABLE V6 e ICFE-P-20 REVELACIONES V07, se establecen los responsables. El registro en SIIF Nación, se realiza de acuerdo con los roles y perfiles autorizados de acuerdo con la política de seguridad de la información del aplicativo. Se cuenta con manual de funciones	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se divulgan a través de la intranet de la entidad		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Las políticas de seguridad de la información de SIIF Nación mediante la autorización de roles y perfiles garantizan la adecuada segregación de funciones en el proceso contable		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05 del 17 de diciembre de 2020 en el numeral 6.5.2 se establece la periodicidad para la presentación de los Estados Financieros	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se divulgan las políticas contables. El ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05 del 17 de diciembre de 2020, y están disponibles para consulta en la intranet del instituto.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Los Informes Financieros se elaboran mensualmente, se reportan trimestralmente a la CGN de manera oportuna.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Dirección del Instituto emite oficio a las áreas responsables con los lineamientos para el cierre fiscal de la vigencia.	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se divulga a través del gestor documental del Instituto		

1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se da cumplimiento a los lineamientos		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Los ICFE-P-19 RECONOCIMIENTO CONTABLE V6 e ICFE-P-20 REVELACIONES V07, establecen lineamientos para la identificación y reconocimiento de activos y pasivos, y conciliaciones con las áreas fuente de información.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se divulgan y están disponibles para consulta en la red interna del Instituto.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se cumple con los lineamientos		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El instituto tiene conformado el comité de sostenibilidad contable, que se reúne periódicamente para analizar partidas de cuenta contables que requieren depuración	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se divulgan y están disponibles para consulta en la red interna del Instituto.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se cuenta con las actas del comité de sostenibilidad contable, en donde se evidencian las decisiones adoptadas		

1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se tiene conformado el comité de sostenibilidad contable, que se reúne periódicamente y se exponen los análisis de cuentas contables seleccionadas para su depuración		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Los procedimientos ICFE-P-19 RECONOCIMIENTO CONTABLE V6 e ICFE-P-20 REVELACIONES V07, establecen como fluye la información hacia el proceso contable desde las áreas fuente.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen identificados los proveedores en: ICFE-CR-07 Caracterización del proceso ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS V6, ICFE-P-19 RECONOCIMIENTO CONTABLE V6 e ICFE-P-20 REVELACIONES V07		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen identificados los receptores en: ICFE-CR-07 Caracterización del proceso ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS V6, ICFE-P-19 RECONOCIMIENTO CONTABLE V6 e ICFE-P-20 REVELACIONES V07		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones están individualizados en los sistemas de información. SAP ERP BUSINESS ONE y SAIMF	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La individualización de los derechos y obligaciones permite la baja en cuenta en caso de requerirse		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El marco normativo está establecido en el ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05, que señala los lineamientos para el reconocimiento, medición y control de los hechos económicos	1,00	

1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos están definidos en el ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Entidad hace uso del catálogo general de cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación-CGN.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La Entidad hace uso del catálogo general de cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación-CGN.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en los aplicativos SAP ERP BUSINESS ONE y SAIMF	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos económicos en el proceso contable se realiza de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La Entidad registra de manera cronológica los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La verificación del registro cronológico de los hechos económicos en los libros de contabilidad se realiza SIIF Nación, SAP ERP BUSINESS ONE. Los libros de contabilidad se extraen de los sistemas de información contables en la fecha de revisión y se mantienen electrónicamente para consulta.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La verificación del registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad se realiza en SIIF Nación		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Están respaldados con facturas, actos administrativos, órdenes de pago, ordenes de trabajo y demás documentación	1,00	

1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se verifica que se cuenta con los soportes idóneos para los hechos económicos registrados en la contabilidad		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Para la conservación y custodia de los documentos soporte, se cumple con la Ley General de Archivos, Ley 594 de 2000 y los lineamientos de la AGN. se cuenta con tablas de retención documental		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	se registran los hechos económicos en comprobantes de contabilidad, generados automática o manualmente en SIIF Nación, SAP ERP BUSINESS ONE y SAIMF	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad se elaboran cronológicamente acorde con el reconocimiento de los hechos económicos de la Entidad; la generación de consecutivos de numeración y registro cronológico es ascendente como mecanismo de control.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad se elaboran cronológicamente acorde con el reconocimiento de los hechos económicos; la generación de consecutivos de numeración y registro cronológico es ascendente como mecanismo de control.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad están soportados con los comprobantes de contabilidad	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros de contabilidad corresponde a la información de los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En el proceso de cierre mensual, se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios para la consolidación y reporte de información. Se verifican los saldos y transacciones al cierre de cada periodo		

1.2.1.3.1 320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	En el proceso de cierre mensual, se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios para la consolidación y reporte de información. Se verifican los saldos y transacciones al cierre de cada periodo.	1,00	
1.2.1.3.1 420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	En el proceso de cierre mensual, se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios para la consolidación y reporte de información. Se verifican los saldos y transacciones al cierre de cada periodo.		
1.2.1.3.1 520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros se procesan en SIIF NACION		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la medición inicial se utilizan los criterios establecidos en el ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05, que fueron adoptados con base en el marco normativo establecido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se divulgan y están disponibles para consulta en la intranet del instituto		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Para la medición inicial se utilizan los criterios establecidos en el ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05		

1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	La depreciación, agotamiento y deterioro se calculan al cierre contable de acuerdo con lo establecido en el ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La depreciación se calcula al cierre contable de acuerdo con los lineamientos establecidos en el ICFE-M-06 Manual de políticas contables en el numeral 6.4.3.2.1. Depreciación V05		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La verificación de la vida útil de los activos se hace de acuerdo con el ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05 política de Propiedad, Planta y Equipo , en el numeral 6.4.3.2.1. Depreciación y 6.4.3.2. 3.. Vida útil		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se verifican los indicios de deterioro de acuerdo con los lineamientos establecidos en el ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05 se relacionan los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los Estados financieros de la Entidad.	0,83	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05, se relacionan los criterios de medición posterior conforme al marco normativo aplicable al Instituto		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se identifican los hechos económicos de los elementos de los estados financieros susceptibles de medición posterior de acuerdo con lo establecido en el ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se verifica que la medición posterior se realice de acuerdo con lo establecido en el ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05		

1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Se verifica la medición posterior de los hechos económicos de los elementos de los estados financieros, sin embargo, se observan debilidades en la medición posterior de la cuenta por cobrar		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	NO	La entidad no dispone de juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Informes Financieros de la Entidad se reportan trimestralmente a la CGN de acuerdo con la programación y se publican en la página web	0,86	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con un esquema de publicación en cumplimiento de lo señalado la ley 1712 de 2014 de Transparencia y acceso a la información		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y acceso a la información, los Informes Financieros se publican en la página web del Instituto		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	NO	No se utilizan para la toma de decisiones		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elaboró el juego completo de estados financieros 2024		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad son la base para la elaboración de los estados financieros	1,00	

1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se verifican los saldos de las partidas y se realizan los registros correspondientes		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	Se cuenta un (1) indicador Conciliación , que no define las conciliaciones a realizar. Sin información soporte de los resultados cuantitativos, ni análisis cualitativo	0,20	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	Se cuenta un (1) indicador Conciliación , que no define las conciliaciones a realizar. Sin información soporte de los resultados cuantitativos, ni análisis cualitativo		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	Se cuenta un (1) indicador Conciliación , que no define las conciliaciones a realizar. Sin información soporte de los resultados cuantitativos, ni análisis cualitativo		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	La información de las notas de revelación 2024, es insuficiente y poco clara. No reúne las características del numeral 129 Marco Conceptual de la CGN. Nota 7 Cuentas por cobrar Nota10 PPyE	0,71	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	La información de las notas de revelación 2024, es insuficiente y poco clara. No reúne las características del numeral 129 Marco Conceptual de la CGN. Nota 7 Cuentas por cobrar Nota10 PPyE		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	La información de las notas de revelación 2024, es insuficiente y poco clara. No reúne las características del numeral 129 Marco Conceptual de la CGN. Nota 7 Cuentas por cobrar Nota10 PPyE		

1.2.3.1.1 427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Se relacionan las variaciones absolutas de los saldos de una vigencia a otra, sin embargo, no se realiza un análisis cualitativo que permita suministrar información útil y suficiente a los usuarios		
1.2.3.1.1 527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se explican las metodologías o juicios profesionales señaladas en el documento ICFE-M-06 Manual de políticas contables V05		
1.2.3.1.1 627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se asegura que la información financiera presentada a los distintos usuarios sea consistente.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	NO	No se evidencia la implementación de los lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas, establecidos en el Manual único de Rendición de cuentas-MURC del DAFP	0,20	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	NO	No se evidencia la implementación de los lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas, establecidos en el Manual único de Rendición de cuentas-MURC del DAFP		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	NO	No se evidencia la implementación de los lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas, establecidos en el Manual único de Rendición de cuentas-MURC del DAFP		

1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	No se evidencia Manual de Gestión del Riesgo conforme a la metodología expedida por DAFP. El mapa de riesgos identifica un (1) riesgo para el proceso contable, pero su gestión y controles no corresponden a la metodología establecida por el DAFP	0,20	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	No se han establecido los mecanismos de gestión de riesgos de índole contable		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	No se han establecido los mecanismos de gestión de riesgos de índole contable	0,20	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	No se han establecido los mecanismos de gestión de riesgos de índole contable		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	Aun cuando se cuenta con un mapa de riesgos, que identifica un (1) riesgo para el proceso contable, la gestión y establecimiento de controles no corresponde a la metodología establecida por el DAFP.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	Aun cuando se cuenta con un mapa de riesgos, que identifica un (1) riesgo para el proceso contable, la gestión y establecimiento de controles no corresponde a la metodología establecida por el DAFP.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	Aun cuando se llevan a cabo actividades de control establecidas en manuales y procedimientos del proceso contable, no se evidencian autoevaluaciones de la efectividad de los controles implementados		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	PARCIALMENTE	El área de contabilidad está conformada por servidores públicos del nivel técnico con excepción del Jefe de contabilidad con perfil de profesional	0,60	

1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El área de contabilidad está conformada por servidores públicos del nivel técnico con excepción del Jefe de contabilidad con perfil de profesional		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	No se evidencia en la programación y ejecución del Plan de Capacitación Institucional 2024, capacitaciones en materia contable	0,20	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	No se evidencia en la programación y ejecución del Plan de Capacitación Institucional 2024, capacitaciones en materia contable		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	No se evidencia en la programación y ejecución del Plan de Capacitación Institucional 2024, capacitaciones en materia contable		
2.1	FORTALEZAS	SI	1)Cumple con el Marco Normativo en materia contable. 2)Políticas y procedimientos contables documentados en el Sistema Integrado de Gestión 3) Presentación oportuna de la información financiera a la CGN, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás órganos de control. 4)Realización de rendición de cuentas de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional. 5)Se observa compromiso del Grupo financiera en implementar manuales y procedimientos para fortalecer los controles en el proceso contable de acuerdo con la normativa vigente aplicable		

2.2	DEBILIDADES	SI	<p>1Debilidades en las notas de revelación de los estados financieros. 2Debilidades en la gestión del riesgo de índole contable, dado que no se han contemplado la totalidad de los factores de riesgo en la gestión del riesgo contable sugeridos en el procedimiento para la evaluación del control interno contable, conforme al documento anexo a la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación-CGN. 3Debilidades en la autoevaluación de la eficacia de los controles implementados para mitigar los riesgos de índole contable. 4Formulación insuficiente de indicadores financieros que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados. 5Falta de implementación de los lineamientos establecidos en el MURC para la rendición de cuentas por parte del Instituto. 6Falta de programas de capacitación encaminados al desarrollo de las competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable, que, además, propendan por el mejoramiento de competencias y habilidades. 7Falta de construcción de planes de mejoramiento relacionados con los resultados de la evaluación del sistema de Control Interno Contable y de las glosas resultantes de la revisión de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.</p>		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>Se observa compromiso del Grupo Financiero en implementar manuales y procedimientos para fortalecer los controles en el proceso contable de acuerdo con la normativa vigente aplicable para contribuir a la mejora continua</p>		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	1 Mejorar las revelaciones en las notas a los estados financieros. 2 Fortalecer la gestión de riesgos de índole contable. 3 Fortalecer la autoevaluación en el proceso contable. 4. Implementar indicadores para el proceso contable, que incluyan indicadores financieros y de tesorería que permitan analizar la realidad económica. 5. Establecer programas de capacitación encaminados al desarrollo de las competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable. 6. Adoptar los lineamientos para la rendición de cuentas señalados en el MURC. 7. Formulación de Planes de mejoramiento relacionados con los resultados de la evaluación del sistema de Control Interno Contable y de las glosas resultantes de la revisión de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de representantes.		
-----	-----------------	----	--	--	--